

**ACTA NÚMERO 23 (VEINTITRES)  
ORDINARIA**

En Ayutla, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas del día 24 veinticuatro de octubre de 2013 dos mil trece, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2012-2015, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Manuel Gómez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, proponiéndose para su desarrollo el siguiente:



**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso Aprobación de la Minuta de Decreto marcada con el número 24460-LX-13 aprobada por el pleno del Congreso del Estado y que reforma el artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
5. Propuesta para aprobar el Programa Operativo Anual de Obras Públicas del Municipio de Ayutla, Jalisco, ejercicio fiscal 2014.
6. Propuesta para autorizar que el Ayuntamiento de Ayutla, realice las gestiones necesarias ante las Dependencias del Gobierno Federal o del Estado que correspondan para la aprobación de las obras a realizarse por el Programa de Desarrollo de Infraestructura en los Municipios 2014, (FODIM).
7. Propuesta para autorizar que el Ayuntamiento de Ayutla, realice las gestiones necesarias ante las Dependencias del Gobierno Federal y Estatal que correspondan, para la aprobación de las obras a realizarse con los Recursos de Proyectos de Desarrollo Regional, ejercicio 2014.
8. Propuesta para autorizar que el Ayuntamiento de Ayutla, realice las gestiones necesarias ante las Dependencias del Gobierno Federal y Estatal que correspondan, para la aprobación de las obras a realizarse con los recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y calendario de distribución para el Ejercicio Fiscal 2014.(FOPADEM).
9. Propuesta para autorizar que el Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, realice las gestiones necesarias ante las Dependencias del Gobierno Federal y Estatal que correspondan y a través de sus diversos Programas, para la aprobación de diversas obras.
10. Propuesta para ratificar en todos sus términos, el convenio firmado por el Municipio de Ayutla, Jalisco, con el Gobierno del Estado, relativo a la implementación y operación del Programa 3x1 para Migrantes para el ejercicio 2013.



11. Propuesta para autorizar las cuotas y tarifas de agua potable y alcantarillado para el Municipio de Ayutla, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2014.
12. Propuesta para autorizar que el Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, suscriba los Convenios para la regularización, realización de las obras de urbanización faltantes y pago de créditos fiscales de las acciones urbanísticas por objetivo social denominadas "Colonia Capilla del Rayo" y "Fraccionamiento Capilla del Rayo".
13. Solicitudes Diversas.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura.

**UNO.** El Presidente Municipal, C. Manuel Gómez Torres, procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Miguel López Solís, Regidora Esther Rascón Cisneros, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, Regidor Francisco Javier Barreda Santos, Regidora Elena Pelayo Uribe, Regidor Oscar Buenrostro Lepe y el Síndico Juan Ignacio Moreno Uribe, faltando únicamente el Regidor Nahún Morán Amador, a quien se le justifica su falta, por lo que estando presentes 10 diez de los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Presidente Municipal, Manuel Gómez Torres, a declarar abierta y legalmente instalada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**DOS.** Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.

**TRES.** Leída que fue el Acta anterior, fue aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**CUATRO.** En el desahogo del punto, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, solicita al Secretario del Ayuntamiento dar lectura a la síntesis de la Minuta de Decreto marcada con el número 24460-LX-13, aprobada por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión de fecha 19 de julio de 2013, y que reforma el artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicho Decreto. Por lo que en uso de la voz, el Presidente Municipal, pone a consideración de los presentes la discusión del asunto a tratar, abriendo el Registro de oradores, al no haber Registro de oradores, pregunta a los presentes en votación económica si se encuentra suficientemente discutido, el cual es aprobado. En ese sentido, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, somete a votación el Decreto correspondiente, el cual es aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Una vez aprobado el respectivo Decreto, el Presidente Municipal somete a consideración de los presentes, se le autorice elaborar y firmar la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remitan al



Congreso del Estado la copia certificada del Acta de esta Sesión, para que se tomen en consideración el voto del Ayuntamiento como Constituyente Permanente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, moción que es aprobada por mayoría absoluta de los presentes.

**CINCO.** En el desahogo del punto, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres somete a consideración de los Ediles la aprobación del Programa Operativo Anual de Obras Públicas del Municipio de Ayutla, Jalisco, ejercicio fiscal 2014, siendo las obras a realizarse, las que se enlistan a continuación:

No.	Denominación del Proyecto	Recursos Programados
1	Construcción de Pavimento de Asfalto, Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Banquetas y Machuelos, en Diferentes Calles, Dentro de la Cabecera Municipal de Ayutla Jalisco.	\$15,000,000.00
2	Construcción de Tribunas con Baños y Nivelación de Cancha, en Campo de Futbol de la Localidad San Pedro, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$1,000,000.00
3	Construcción de Tribunas con Baños y Nivelación de Cancha, en Campo de Futbol de la Localidad Casa Blanca, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$1,000,000.00
4	Construcción de Tribunas con Baños y Nivelación de Cancha, en Campo de Futbol de la Localidad La Cañada del Carmen, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$1,000,000.00
5	Construcción de Tribunas con Baños y Nivelación de Cancha, en Campo de Futbol de la Localidad El Colomo, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$500,000.00
6	Construcción de Calles con Empedrado Tradicional, Machuelos y Banquetas en Calles de la Localidad Santo Domingo, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$1,000,000.00
7	Construcción de Calles con Empedrado Tradicional, Machuelos y Banquetas en Calles de la Localidad El Zapotillo, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$500,000.00
8	Construcción de Pavimento de Asfalto, Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Banquetas y Machuelos, en Calle Francisco I. Madero, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$4,000,000.00
9	Construcción de Pavimento de Asfalto, Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Banquetas y Machuelos, en Calle Guerrero, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$4,000,000.00
10	Construcción de Pavimento de Asfalto, Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias en calles de la Localidad San Pedro, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	4,000,000.00
11	Construcción de Pavimento de Asfalto, Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias en calles de la Localidad Tepantla, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	4,000,000.00
12	Construcción de Calles con Empedrado Tradicional, Machuelos y Banquetas en Calles de la Localidad Tepantla, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	4,000,000.00
13	Rehabilitación de la Plaza Principal en la Localidad San Miguel de la Sierra, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	1,500,000.00
14	Rehabilitación de la Plaza Principal en la Localidad Tepospizaloya, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	1,500,000.00
15	Rehabilitación de la Plaza Principal en la Localidad de Casa Blanca, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	1,500,000.00
16	Modernización de Camino Piedra Gorda-La Cruz del Entripado, con 6km, con la Construcción de Base y Sub base y 2 Riegos de Sello.	19,500,000.00
17	Modernización de Camino Los Arrastres - Piedras Cargadas, con 6km, con la Construcción de Base y Sub base y 2 Riegos de Sello.	19,500,000.00
18	Equipamiento en la Cancha de Futbol El Zapotillo.	\$800,000.00
19	Equipamiento en la Cancha de Futbol El Rosario.	\$700,000.00
20	Remodelación en la Plaza la Gavilana	\$1,000,000.00
	<b>T o t a l</b>	<b>\$86,000,000.00</b>

Conocidas las obras por los Ediles, es aprobado por unanimidad el Programa Operativo Anual que las incluye, para el ejercicio fiscal 2014, junto con los presupuestos estimados, en el entendido de que estas obras podrán ser



modificadas o sustituidas, de acuerdo a las necesidades y presupuesto del Gobierno Municipal.

**SEIS.** En el desahogo del punto, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, pone a consideración de los Regidores, autoricen que el Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, realice las gestiones necesarias ante las Dependencias que correspondan del Gobierno Federal o del Estado, para la aprobación de los proyectos de obras a realizarse por el Programa de Desarrollo de Infraestructura en los Municipios 2014, (FODIM), celebrando como consecuencia de lo anterior, los Convenios respectivos; siendo las obras propuestas para participar en este Programa las que se enlistan a continuación:

No.	Denominación del Proyecto	Recursos Programados
1	Construcción de Pavimento de Asfalto, Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Banquetas y Machuelos, en Diferentes Calles, Dentro de la Cabecera Municipal de Ayutla Jalisco.	\$15,000,000.00
2	Construcción de Tribunas con Baños y Nivelación de Cancha, en Campo de Fútbol de la Localidad San Pedro, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$1,000,000.00
3	Construcción de Tribunas con Baños y Nivelación de Cancha, en Campo de Fútbol de la Localidad Casa Blanca, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$1,000,000.00
4	Construcción de Tribunas con Baños y Nivelación de Cancha, en Campo de Fútbol de la Localidad La Cañada del Carmen, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$1,000,000.00
5	Construcción de Tribunas con Baños y Nivelación de Cancha, en Campo de Fútbol de la Localidad El Colomo, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$500,000.00
6	Construcción de Calles con Empedrado Tradicional, Machuelos y Banquetas en Calles de la Localidad Santo Domingo, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$1,000,000.00
7	Construcción de Calles con Empedrado Tradicional, Machuelos y Banquetas en Calles de la Localidad El Zapotillo, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$500,000.00
8	Construcción de Pavimento de Asfalto, Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Banquetas y Machuelos, en Calle Francisco I. Madero, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$4,000,000.00
9	Construcción de Pavimento de Asfalto, Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Banquetas y Machuelos, en Calle Guerrero, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$4,000,000.00
	<b>Total</b>	<b>\$20,000,000.00</b>

Una vez dados a conocer a los Regidores los proyectos de obras que se tienen elaborados por la Dirección de Obras Públicas para participar en el Programa de Desarrollo de Infraestructura en los Municipios, (FODIM), ejercicio 2014, los Ediles autorizan por unanimidad que el Ayuntamiento participe con dichas obras en el Programa referido, gestionando su aprobación ante las Dependencias federales o estatales que correspondan, y en consecuencia para su realización, suscriba a través de sus representantes, los Convenios a que haya lugar.

**SIETE.** En este punto, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, propone a los Regidores, aprueben que el Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco,



realice las gestiones necesarias ante las Dependencias que correspondan del Gobierno Federal o del Estado, para la aprobación de las obras a realizarse con los Recursos de Proyectos de Desarrollo Regional, ejercicio 2014, celebrando como consecuencia de lo anterior, los Convenios respectivos. Siendo las obras propuestas para participar en este Programa las que se enlistan a continuación:

No.	Denominación del Proyecto	Recursos Programados
1	Construcción de Pavimento de Asfalto, Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Banquetas y Machuelos, en Calle Francisco I. Madero, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$4,000,000.00
2	Construcción de Pavimento de Asfalto, Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Banquetas y Machuelos, en Calle Guerrero, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	\$4,000,000.00
<b>Total</b>		<b>\$8,000,000.00</b>

Una vez dados a conocer a los Regidores los proyectos de obras que se tienen elaborados por la Dirección de Obras Públicas para participar de los Recursos de Proyectos de Desarrollo Regional, ejercicio 2014, los Ediles autorizan por unanimidad, que el Ayuntamiento participe con dichas obras, gestionando su aprobación ante las Dependencias federales o estatales que correspondan, y en consecuencia para su realización, suscriba a través de sus representantes, los Convenios a que haya lugar.

**OCHO.** En el desahogo del punto, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, pone a consideración de los Regidores, autoricen que el Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, realice las gestiones necesarias ante las Dependencias que correspondan del Gobierno Federal o del Estado, para la aprobación de los proyectos de obras a realizarse con los recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y calendario de distribución para el Ejercicio Fiscal 2014, (FOPADEM), celebrando como consecuencia de lo anterior, los Convenios respectivos; siendo las obras propuestas para participar este Fondo, las que se enlistan a continuación:

No.	Denominación del Proyecto	Recursos Programados
1	Construcción de Pavimento de Asfalto, Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias en calles de la Localidad San Pedro, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	4,000,000.00
2	Construcción de Pavimento de Asfalto, Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias en calles de la Localidad Tepantla, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	4,000,000.00
3	Construcción de Calles con Empedrado Tradicional, Machuelos y Banquetas en Calles de la Localidad Tepantla, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	4,000,000.00
4	Rehabilitación de la Plaza Principal en la Localidad San Miguel de la Sierra, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	1,500,000.00
5	Rehabilitación de la Plaza Principal en la Localidad Tepospizaloya, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	1,500,000.00
6	Rehabilitación de la Plaza Principal en la Localidad de Casa Blanca, Dentro del Municipio de Ayutla Jalisco.	1,500,000.00
7	Modernización de Camino Piedra Gorda-La Cruz del Entripado, con 6km, con la Construcción de Base y Sub base y 2 Riegos de Sello.	19,500,000.00
8	Modernización de Camino Los Arrastres - Piedras Cargadas, con 6km, con la Construcción de Base y Sub base y 2 Riegos de Sello.	19,500,000.00
<b>Total</b>		<b>\$55,500,000.00</b>



Una vez dados a conocer a los Regidores los proyectos de obras que se tienen elaborados por la Dirección de Obras Públicas para participar de los recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y calendario de distribución para el Ejercicio Fiscal 2014, los Ediles autorizan por unanimidad que el Ayuntamiento participe con dichas obras en el Programa referido, gestionando su aprobación ante las Dependencias federales o estatales que correspondan, y en consecuencia para su realización, suscriba a través de sus representantes, los Convenios a que haya lugar.

**NUEVE.** El Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, somete a consideración de los Ediles la propuesta para autorizar que el Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, realice las gestiones necesarias ante las Dependencias del Gobierno Federal y Estatal que correspondan y a través de sus diversos Programas, para la aprobación de diversas obras. Siendo Analizada la propuesta, los Ediles la autorizan en los términos propuestos.

**DIEZ.** A propuesta del Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, los Regidores por unanimidad ratifican en todos sus términos, el contenido del Convenio firmado por las personas autorizadas del Municipio de Ayutla, Jalisco, con el Gobierno del Estado por parte de las personas autorizadas para ello, de fecha 8 de agosto de 2013, relativo a la implementación y operación del Programa 3 x 1 para Migrantes para el ejercicio 2013, para recibir de parte del Gobierno del Estado de Jalisco, la cantidad de \$479,254.00 mismos que deberán ser destinados a los fines señalados en el mismo.

Las obras objeto del presente Convenio son las siguientes:

Nombre de la Obra	Total	Federal	Estatal	Municipal	Migrantes
Construcción de empedrado en camino Rural, la Meza de los Nuño - Tepantla.	\$415,300.00	\$103,825.00	\$103,825.00	\$103,825.00	\$103,825.00
Ampliación de Red de Drenaje en la calle Francisco I. Madero en San Miguel de la Sierra.	\$485,148.00	\$121,287.00	\$121,287.00	\$121,287.00	\$121,287.00
Construcción de empedrado en la calle Hidalgo, en San Antonio de los Moran.	\$391,620.00	97,905.00	97,905.00	97,905.00	97,905.00
Construcción de empedrado en camino Rural, los Sauces - Salto de las Latillas.	\$415,300.00	\$103,825.00	\$103,825.00	\$103,825.00	\$103,825.00
Rehabilitación de línea de conducción de Agua Potable en San Miguel de la Sierra.	\$209,648.00	\$52,412.00	\$52,412.00	\$52,412.00	\$52,412.00
<b>Total</b>	<b>\$1,917,016.00</b>	<b>\$479,254.00</b>	<b>\$479,254.00</b>	<b>\$479,254.00</b>	<b>\$479,254.00</b>

Derivado de lo anterior, se autoriza al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho Convenio.



**ONCE.** En el desahogo del Punto, El presidente Municipal Manuel Gómez Torres, pone a consideración de los Regidores, la propuesta de las cuotas y tarifas de agua potable y alcantarillado para el Municipio de Ayutla, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2014, las cuales incluyen un incremento del 4% respecto a las del 2013, esto de conformidad con los índices de Inflación que reporta el Banco de México. Propuesta que una vez analizada y discutida, es aprobada en los términos propuestos por nueve votos a favor y una abstención de la Regidora Luz María Santos Pelayo.

**DOCE.** Como parte del proceso de Regularización de los fraccionamientos urbanos que fueron dictaminados ya por la Procuraduría de Desarrollo Urbano, durante el presente año, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, solicita se le autorice junto con los CC. Lic. Isidro Lepe Castellón, C. P. Juan Ignacio Moreno Uribe y L.C.P. Antonio Sánchez Gutiérrez, para que en sus calidades de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de Hacienda, respectivamente, comparezcan en representación del Municipio de Ayutla, Jalisco, a firmar los Convenios con las Asociaciones Vecinales y Promotores que correspondan, para la regularización y realización de las obras de urbanización faltantes y pago de créditos fiscales de las acciones urbanísticas por objetivo social denominadas “Colonia Capilla del Rayo” y “Fraccionamiento Capilla del Rayo”, propuesta que es autorizada por nueve votos a favor y una abstención de la Regidora Luz María Santos Pelayo.

**TRECE.** En el desahogo de este punto, el Secretario General Lic. Isidro Lepe Castellón, da cuenta de las solicitudes que se presentaron en Secretaría en el presente mes de octubre, con miras a su aprobación, siendo estas las siguientes:

- a) Solicitud que presentó el Sr. Gabriel Ramírez Fernández, para que se le autorice permiso de venta de alimentos y de cerveza para consumo en el lugar, siendo la ubicación de este negocio, en calle Ramón Corona No. 4-B, misma que es aprobada por unanimidad de votos de los Regidores.
- b) Solicitud presentada por la Sra. Delia Díaz Ruiz, para que se le otorgue permiso para abrir tienda de abarrotes con venta de bebidas alcohólicas para consumo en el lugar, misma que se ubicaría en calle Juan de la Barrera No. 27, en la localidad de El Zapotillo, Municipio de Ayutla, Jalisco, la cual una vez expuesta, es aprobada por unanimidad en esos términos.
- c) Solicitud que presentó el Sr. José Bravo Ponce para que se les autorice a él y al Señor Nicanor Ahumada Sánchez, realizar torneo de gallos los días del 22 al 24 de noviembre de 2013, en la localidad de Santo Domingo, Municipio de Ayutla Jalisco, solicitud que una vez analizada, es autorizada por unanimidad de los ediles.
- d) Solicitud que presenta Martha Cuellar Jauregui, para que se le autorice licencia Municipal de venta de abarrotes, cervezas, vinos y licores en botella cerrada (Tiendas de Conveniencia, veinticuatro horas) en el domicilio de Allende en esta ciudad de Ayutla, Jalisco, la cual se autoriza

únicamente con el horario regular de las demás tiendas de abarrotes, no así de 24 horas.



e) Solicitud de los Señores esposos Tomás Corona Hernández y María Asunción Contreras Gómez, mediante el cual solicitan se les otorgue permiso para ejercer el comercio en la calle Vicente Guerrero, acordando los Regidores al respecto lo siguiente: Por unanimidad de votos, los Regidores votan en contra de la solicitud de reacomodo o reubicación en la Calle Vicente Guerrero, del puesto de ropa propiedad de los Señores esposos Tomás Corona Hernández y María Asunción Contreras Gómez, toda vez que dicha ubicación sigue contraviniendo las disposiciones del INAH, respecto a la afectación visual, demerito y alteración negativa de la imagen arquitectónica y urbana correspondiente del Centro Histórico del pueblo. Sin embargo, instruyen al Presidente Municipal para que exhorte a los solicitantes a reubicarse en el mercado municipal o efectúen la renta de un local comercial para su negocio, como ya lo han hecho otros comerciantes del ramo, citando el Síndico Municipal como ejemplo al Señor Rafael Alvarado.

**CATORCE.** En Asuntos Generales, la Regidora Esther Rascón Cisneros, agradece a los demás Regidores, por su participación en todos los eventos cívicos del mes de septiembre, mientras que la Regidora Luz María Santos Pelayo, propone se haga un Reglamento para la plaza principal para evitar situaciones confusas en su uso, propuesta que los Ediles consideran acertada y pertinente, por lo cual, instruyen al Regidor que preside la comisión de Reglamentos para que en coordinación con Oficialía Mayor, se avoque a la elaboración de uno.

Continuando con el desarrollo del punto, los Regidores acordaron por unanimidad que el Presidente Municipal gire instrucciones al Oficial Mayor para que a través de su personal, lleve a cabo las siguientes operaciones:

1.- Vigile que los negocios con licencia de venta de bebidas alcohólicas, cumplan con el horario establecido en la misma, y sobre todo, se les recuerde la prohibición de venta a los menores de edad, bajo apercibimiento de ser sancionados;

2.- Aplique la Reglamentación Municipal en materia de venta de bebidas alcohólicas, y a falta de este, en coordinación con el Regidor que preside la comisión de Reglamentos, lleven a cabo su elaboración; y

3.- Realice un reacomodo de los Boleros de zapatos en la plaza principal, con el propósito de liberar espacios para que se sienten el público en las jardineras del centro.

En otro punto, a propuesta del Presidente Municipal, los Ediles, aprueban por unanimidad, la Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Artesanal del Municipio de Ayutla, Jalisco, con el propósito de que este gremio se organice para recibir los apoyos de los Programas Federales o estatales que correspondan.

Por otro lado, respecto al Comercio Ambulante que es ejercido en las inmediaciones de la plaza principal, concretamente en la calle Juárez, se acuerda que de momento, los comerciantes de alimentos, permanecerán en su espacio hasta ahora asignado, los de discos, deberán ser reubicados al Mercado Municipal, cambiar su giro a venta de alimentos o rentar el local





comercial que mejor les acomode. Por otro lado, el comerciante de plantas de ornato, deberá reducir el área de exhibición o cambiar su negocio a venta de alimentos.

**QUINCE.** Agotados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 20:46 veinte horas con cuarenta y seis minutos del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, declara legalmente clausurada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince, que estuvieron presentes.

*Manuel Gómez T.*

C. MANUEL GOMEZ TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Juan Ignacio Moreno Urbibe*

C. JUAN IGNACIO MORENO URBIBE  
SÍNDICO

C. LUZ MARIA SANTOS PELAYO  
REGIDORA

*Miguel López*

C. MIGUEL LOPEZ SOLÍS  
REGIDOR

*Esther Rascón Cisneros*

C. ESTHER RASCÓN CISNEROS  
REGIDORA

  
C. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCIA  
REGIDOR

  
C. ADRIANA ELIZABETH URIBE JIMENEZ  
REGIDORA

  
C. FRANCISCO JAVIER BARREDA SANTOS  
REGIDOR

  
C. ELENA PELAYO URIBE  
REGIDORA

  
C. OSCAR BUENOSTRO LEPE  
REGIDOR

  
C. ISIDRO LEPE CASTELLÓN  
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

